

Acta
Sesión Ordinaria No. 108
junio 13, 2024



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del trece de junio del dos mil veinticuatro, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Uriel Guadalupe Juárez Ortega; Alejandro Leal Tovías; Miguel Ángel López Salas; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulices Mendoza Padrón; Cecilia Senllace Ochoa Limón; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Liliana Guadalupe Flores Almazán; y José Antonio Lorca Valle, inasistencia justificada. Se declaró cuórum. Orden del Día, aprobado por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Alejandro Leal Tovías, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 107, del 6 de junio, aprobada por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Alejandro Leal Tovías, Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión Comunicaciones y Transportes, 10 junio presente año, solicita declarar caducidad a iniciativa turno 2979: compulsar. Oficio s/n, diputado José Antonio Lorca Valle, 10 junio año en curso, solicita dictamen turno 3820: se otorga. Oficio 387, Contraloría General Estado, 4 junio presente año, recibido 10 mismo mes y año, expediente CGE/DIAEP/EIA-050/2024 Lic. Pedro

Vladimir Ibáñez, denuncia en contra del entonces, y el actual, presidentes TECA: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Oficio 2100, IFSE, 30 mayo año en curso, recibido 7 junio mismo año, notifica resolución procedimiento responsabilidad administrativa expediente ASE-AEL-PAR-30/2013 instaurado en contra de presidente San Martín Chalchicuautla, ejercicio 2013, periodo octubre 2012-diciembre 2013: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 29, DIF Villa de Arriaga, 23 abril presente año, recibido 4 junio mismo año, actas junta gobierno 2, 3, y 20: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 101, presidente sustituto Rayón, 4 junio presente año, recibido 6 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 26 Constitución Local: agréguese. Oficio 100, presidente sustituto Rayón, 4 junio año en curso, recibido 6 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 8° Constitución Local: agréguese. Oficio 404, DIF Venado, 29 abril presente año, recibido 7 junio mismo año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 8092, ayuntamiento Soledad de Graciano Sánchez, 6 junio año en curso, recibido 7 mismo mes y año, informes financieros enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 45, presidente Ahualulco del Sonido 13, 15 abril presente año, recibido 7 junio mismo año, cuenta pública enero-marzo: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 72, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 2 mayo presente año, recibido 7 junio mismo año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 3, ayuntamiento Villa Juárez, 3 junio año en curso, recibido 10 mismo mes y año, aprobación minutas que modifican artículos, 8°; y 26 Constitución Local: agréguese cada una a su expediente. Oficio 263, ayuntamiento Tanquián de Escobedo, 29 marzo presente año, recibido 10 junio mismo año, actas cabildo 63, 64, y 20: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 250, ayuntamiento Tanquián de Escobedo, 29 febrero año en curso, recibido 10 junio mismo año, actas cabildos 61, y 62: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 248, ayuntamiento Tanquián de Escobedo, 29 de enero del presente año, recibido 10 junio mismo año, actas cabildos 59, y 60: a

Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 280, ayuntamiento Tanquián de Escobedo, 30 abril año en curso, recibido 10 junio mismo año, actas cabildo 65, 66, y 21: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 366, ayuntamiento Tanquián de Escobedo, 8 marzo presente año, recibido 10 junio mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: archívese. Oficio 367, ayuntamiento Tanquián de Escobedo, 20 marzo año en curso, recibido 10 junio mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 17 Constitución Local: archívese. Oficio 14, organismo agua Tanquián de Escobedo, 6 mayo año en curso, recibido 10 junio mismo año, comunica cambio presidente junta gobierno: a Comisión de Vigilancia de la Función de Fiscalización. Oficio 382, vocal secretaria junta local ejecutiva, INE, 7 junio presente año, notifica acuerdo unidad técnica Contencioso Electoral expediente UT/SCG/PE/PRD/CG/268/2023 y sus acumulados: a Comisión de Puntos Constitucionales. Escrito, San Juana Maldonado Amaya, sin fecha, recibido 6 junio presente año, pide se le otorgue indulto: a comisiones de, Justicia; y Gobernación. Escrito, organizaciones, parteras, médicos tradicionales y acompañantes defensa derechos pueblos indígenas San Luis Potosí, Axtla de Terrazas, 31 mayo año en curso, recibido 6 junio mismo año, consideraciones en contra de modificación Ley Estatal Salud; exigen no se publique el Decreto en P.O. Estado: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Asuntos Indígenas. Discursos: a) Día Mundial contra el Trabajo Infantil.(12 junio); b) Día Mundial del Donante de Sangre.(14 junio); y c) Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.(15 junio), participaron las diputadas, Gabriela Martínez Lárraga; Cecilia Senllace Ochoa Limón; y Emma Idalia Saldaña Guerrero. Iniciativas. José Antonio Lorca Valle, la que insta adicionar el inciso d) a la fracción III del artículo 36, artículo 145 BIS y artículo 145 TER todos a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. La que plantea reformar el artículo 4° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Isabela María Lastras Martínez: a Comisión de Puntos Constitucionales. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que impulsa reformar

fracción IX del artículo 74 de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Dictámenes; aprobado por mayoría dispensar la lectura. Rubén Guajardo Barrera, Alejandro Leal Tovías, Gabriela Martínez Lárraga, y Edmundo Azael Torrescano Medina, no se manifestaron. Desarrollo Territorial Sustentable: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 22 votos a favor; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Salvador Isais Rodríguez, y Lidia Nallely Vargas Hernández, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos 177 y 178; y deroga la fracción I del artículo 2º de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y Ecología y Medio Ambiente: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que adiciona un último párrafo al artículo 113 de la Ley Ambiental del Estado del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Fomento al Turismo: que reforma la fracción XXXIV; y adiciona la fracción XXXV por lo que actual XXXV pasa a ser fracción XXXVI todas al artículo 8º de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Agua; y Desarrollo Territorial Sustentable: que modifica estipulaciones de los artículos 159 y 162 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 5 votos a favor de, Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, Alejandro Leal Tovías, Bernarda Reyes Hernández, Edmundo Azael Torrescano Medina, y Lidia Nallely Vargas Hernández; abstención de Ma. Elena Ramírez Ramírez; 17 votos en contra; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, y Salvador Isais Rodríguez, ausentes; no aprobado por mayoría; en virtud de la NO aprobación del dictamen, con fundamento en la parte aplicable del artículo 101 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en votación económica por mayoría se desechó la iniciativa originaria. Justicia: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 22 votos a favor; Yolanda Josefina

Cepeda Echavarría, Salvador Isais Rodríguez, y Miguel Ángel López Salas, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que instaba adicionar un segundo párrafo y se recorren los subsecuentes, al artículo 205; y adiciona un segundo y tercer párrafo, al artículo 206 ambos del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Justicia: que desecha por improcedente Punto de Acuerdo que planteaba exhortar al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, a que se abstenga de emitir acuerdos que contradigan disposiciones establecidas en leyes emanadas del Honorable Congreso del Estado, en particular en lo referente al registro de deudores alimentarios morosos según lo establecido en el Código Familiar del Estado. Asimismo, solicitarle que, en caso de requerir ajustes o modificaciones en las disposiciones relacionadas con el registro de deudores alimentarios morosos, se realicen en consonancia con lo establecido en la legislación vigente y a través de los canales apropiados, respetando el proceso legislativo correspondiente; la dictaminadora lo retiró. Puntos de Acuerdo. Lidia Nallely Vargas Hernández, el que requiere exhortar a la titular de la Secretaría de Comunicación y Transporte de Estado de San Luis Potosí(sic), que informe las acciones que se están realizando para verificar que las unidades de transporte público denominadas "Taxis", cuenten con el polarizado establecido en los reglamentos de tránsito del área metropolitana del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Comunicaciones y Transportes. Liliana Guadalupe Flores Almazán, Emma Idalia Saldaña Guerrero, Ma. Elena Ramírez Ramírez, María Claudia Tristán Alvarado, Roberto Ulices Mendoza Padrón, Alejandro Leal Tovías, y Dolores Eliza García Román, el que busca exhortar a los 58 municipios que conforman el Estado, así como a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obra Pública del Gobierno del Estado de San Luis Potosí(sic), para que reglamenten e implementen políticas y prácticas que reduzcan la emisión de luz artificial al entorno nocturno, adoptando tecnologías y diseños de alumbrado eficientes; a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Ecología y Medio Ambiente. Asuntos Generales. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para reestructurar comisiones; y comités; en

votación por cédula resultaron 21 votos a favor; un voto en contra; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Salvador Isais Rodríguez, y Miguel Ángel López Salas, ausentes; aprobado por mayoría de la siguiente manera: Comisiones de Dictamen Legislativo. Del Agua: Presidenta: Dolores Eliza García Román. Asuntos Indígenas: Vocal: Gabriela Martínez Lárraga, y Vocal: Eloy Franklin Sarabia. Derechos Humanos: Presidenta: Gabriela Martínez Lárraga, y Vocal: Eloy Franklin Sarabia. Desarrollo Económico y Social: Vicepresidenta: María Aranzazu Puente Bustindui, Vocal: Dolores Eliza García Román, y Vocal: Gabriela Martínez Lárraga. Desarrollo Rural y Forestal: Vocal: Gabriela Martínez Lárraga. Desarrollo Territorial Sustentable: Vocal: Héctor Mauricio Ramírez Konishi. Ecología y Medio Ambiente: Presidente: Eloy Franklin Sarabia. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: Secretario: Héctor Mauricio Ramírez Konishi. Fomento al Turismo: Vocal: Héctor Mauricio Ramírez Konishi. Gobernación: Vocal: Cinthia Verónica Segovia Colunga. Hacienda del Estado: Secretario: Héctor Mauricio Ramírez Konishi; y Vocal: Dolores Eliza García Román. Igualdad de Género: Vocal: Gabriela Martínez Lárraga, y Vocal: Cinthia Verónica Segovia Colunga. Justicia: Presidenta: Cinthia Verónica Segovia Colunga. Salud y Asistencia Social: Vicepresidenta: María Aranzazu Puente Bustindui. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: Presidenta: María Aranzazu Puente Bustindui, Vicepresidente: Eloy Franklin Sarabia, y Vocal: Cinthia Verónica Segovia Colunga. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: Vicepresidenta: Dolores Eliza García Román. Trabajo y Previsión Social: Presidente: Héctor Mauricio Ramírez Konishi. Vigilancia de la Función de Fiscalización: Vicepresidenta: María Aranzazu Puente Bustindui. Comisiones Jurisdiccionales. Para substanciar dos procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de presidente municipal; síndico; y regidores de Mexquitic de Carmona, administración 2018-2021: Vicepresidenta: Gabriela Martínez Lárraga. Para substanciar procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de presidente municipal; síndico y regidores de Santa María del Río, administración 2018-2021; Presidente: Eloy Franklin Sarabia, Vicepresidenta: María Aranzazu Puente Bustindui, y Secretario: Héctor

Mauricio Ramírez Konishi. Comités. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: Vocal: Eloy Franklin Sarabia. Orientación y Atención Ciudadana: Secretario: Eloy Franklin Sarabia. Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado: Presidenta: María Aranzazu Puente Bustindui, Vocal: Dolores Eliza García Román, y Vocal: Eloy Franklin Sarabia; háganse la anotaciones en el registro correspondiente. Gabriela Martínez Lárraga; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; y Bernarda Reyes Hernández, posicionamientos. Concluido el Orden del Día, citó a la Sesión Ordinaria número 109, el jueves 20 de junio a las 10:00 horas, en el salón "Ponciano Arriaga Leija". Finalizó la sesión a las once horas con quince minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**



**Primera Secretaria
Legisladora
María Claudia
Tristán Alvarado**



**Presidente
Legislador
Roberto Ulices
Mendoza Padrón**



**Segunda Secretaria
Legisladora
Ma. Elena
Ramírez Ramírez**